Riohacha, La Guajira 23 de diciembre de 2025

Señor,
SECRETARIO GENERAL.
Asamblea Departamental De La Guajira
Riohacha – La Guajira.

Ref.: ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.8528451
Número del contrato CO1.PCCNTR.8528451

De manera respetuosa y en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia en el artículo 9 del Decreto Ley 0019 de 2012, del Decreto Ley 2106 de 2019, remito para lo de competencia de esa Secretaría, anexando los documentos soporte que conforme a la ley son necesarios para tramitar el pago del correspondiente al acta parcial No 002 de 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2025 del contrato de la referencia.

Atentamente

Thomas

THOMAS DAVILA GOMEZ
CONTRATISTA
Asamblea Departamental de la Guajira

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONTRATISTA
(Persona Natural)

Fecha	Dependencia		
31/10/2025	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA		
Contrato No	Suscripción	Razón Social Contratista	identificación
CO1.PCCNTR.8528451	31/10/2025	**THOMAS DAVILA GOMEZ**	**1.055.750.636**
Tipo de Contrato			
PRESTACION DE SERVICIOS			
Objeto			Fecha de Inicio
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA CON EL FIN DE COLABORAR EN EL ANALISIS, REVISIÓN Y TRAMITE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURIDICOS, PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES ACTIVIDADES CONEXAS QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.			31/10/2025
			Fecha de Terminación
			30/12/2025
FORMA DE PAGO	PERIODO DE PAGO		VALOR QUE PAGAR
Mensualidades de $3.000.000,	01/12/2025 A 30/12/2025		$3.000.000.oo
Garantías			
N.A.			
Planilla de Pago Sistema de Seguridad Social			
Planilla N° 35489744 01 diciembre 2025 hasta el 30 diciembre 2025 valor=$413.300			
El suscrito secretario general de la Asamblea – La Guajira en su condición de Supervisor **CERTIFICA QUE**			
El señor THOMAS DAVILA GOMEZ identificado con la CC. No 1.055.750.636			
Conforme al informe de actividades cumplió con el objeto contractual correspondiente y se califica su desempeño como SATISFACTORIO			
Para constancia se firma en Riohacha-La Guajira 23/12/2025			
ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS **Secretario General** **Supervisor**			ANDREA MONTIEL CANTILLO **ANDREA MONTIEL CANTILLO** ASESOR SG-SST **Certifico que se verifico pago de seguridad social**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	THOMAS DAVILA GOMEZ
CÉDULA:	1.055.750.636
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA CON EL FIN DE COLABORAR EN EL ANALISIS, REVISIÓN Y TRAMITE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURIDICOS, PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES ACTIVIDADES CONEXAS QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.**
VALOR	6.000.000.oo
FORMA DE PAGO	MENSUALIDADES DE $3.000.000 inicial
PLAZO	DOS MESES
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP: No 069 No 19-2.1.2.02.02.009-03-83990 del 31/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP: No 069 No 19-2.1.2.02.02.009-03-83990 del 31/10/2025
FECHA DE INICIACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTÍAS	NA
PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL.	Planilla **N° 35489744** de diciembre 2025 Valor $413.300
PERIODO REPORTADO	Mes 02: DE 01/12/2025 A 30/12/2025
ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS Secretario general	Thomas **THOMAS DAVILA GOMEZ**
Supervisor	Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES

Periodo 01 de diciembre a 30 de diciembre de 2025.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
DIGITALIZACION DOCUMENTOS FISICOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	• Atender, analizar y responder derechos de petición, garantizando el cumplimiento de los términos legales y constitucionales. • Elaborar y emitir conceptos jurídicos sobre asuntos administrativos, normativos y procedimentales relacionados con la Asamblea Departamental. • Revisar, organizar, clasificar y foliar la documentación jurídica y administrativa, asegurando su correcta gestión y trazabilidad.
	Thomas **THOMAS DAVILA GOMEZ** **CC. No 1.055.070.636**

CUENTA DE COBRO N. º 002

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

800148779-7

DEBE A:

THOMAS DAVILA GOMEZ

CC 1.055.070.636 EXPEDIDA EN RIOHACHA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES M/L (3.000.000)

CONCEPTO: PAGO DE HONORARIOS DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025, DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8528451, CUYO OBJETO ES **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA CON EL FIN DE COLABORAR EN EL ANALISIS, REVISIÓN Y TRAMITE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURIDICOS, PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES ACTIVIDADES CONEXAS QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.**

Thomas

THOMAS DAVILA GOMEZ
Contratista
C.C No 1.055.750.636

Nota: de acuerdo al Art 11 del decreto 2231 de diciembre de 2023, Modificación del parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para trabajadores independiente DECLARO que el monto de mis ingresos mensuales por ejecución del contrato de prestación de servicios es de $3.500.000 y no cuento con contratos adicionales al presente, cumpliendo con el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, en cumplimiento de ello, de tal manera, solicito la aplicación de la liquidación de mi retención en la fuente de acuerdo con el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por la ley 2277 de 2022 en su artículo 8.

THOMAS DAVILA GOMEZ Identificado con la cédula de ciudadanía No **1.055.070.636.** expedida en Riohacha - La Guajira, con domicilio en la Calle 21#8-68 Riohacha - La Guajira con teléfono celular **3024143112**, Correo Electrónico (E-mail) thomasdavila@gmail.com en mi calidad:

1. Persona Natural	[x]	Persona Jurídica	[]
2. Declarante de Renta	[]	No Declarante de Renta	[]

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T. y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1.991, los documentos soporte del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud del periodo de 01 diciembre hasta el 30 de diciembre de 2025 corresponden a los ingresos del contrato material del pago sujeto a retención.

Para constancia se firma en Riohacha – La Guajira a los 23/12/2025

Thomas

THOMAS DAVILA GOMEZ
C.C. No 1.055.750.636

ACTA PARCIAL No. 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.SLCNTR.8528451

CONTRATANTE	**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**
CONTRATISTA	**THOMAS DAVILA GOMEZ**
IDENTIFICACION	**C.C. 1.055.750.636 EXPEDIDA EN RIOHACHA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA CON EL FIN DE COLABORAR EN EL ANALISIS, REVISIÓN Y TRAMITE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURIDICOS, PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES ACTIVIDADES CONEXAS QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.**
PLAZO	**DOS MESES**
VALOR TOTAL.	**LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)**
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	CDP: No 069 No 19-2.1.2.02.02.009-03-83990 del 31/10 /2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP: No 069 No 19-2.1.2.02.02.009-03-83990 del 31/10 /2025
FECHA DE INICIACION	**31/10/2025**
FECHA DE TERMINACION	**30/12/2025**

En el Municipio de Riohacha Departamento de La Guajira, a los veintitres (23) días del mes de diciembre del año 2025, en la Secretaría general de la Asamblea Departamental de la Guajira se reunieron los señores. **ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS,** en calidad de secretario general de la corporación, y el señor, **THOMAS DAVILA GOMEZ ,** actuando en nombre y representación propia en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial, de acuerdo con la mensualidad vencida N.º (002), de los servicios prestados dentro del periodo comprendido desde el primero (01) del mes de diciembre del año 2025 hasta el treinta (30) del mes de diciembre del 2025, En constancia una vez realizada la inspección de los servicios prestados y de haber comprobado que los mismos se realizaron de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, el contratista hace entrega real y efectiva del informe de sus actividades al supervisor como representante de la Asamblea Departamental y este recibe a nombre de la entidad.

Resumen:

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1CO1.PCCNTR.8528451	**6.000.000**
Valor por pagar según acta parcial	**$3.000.000**

Se deja constancia que el valor a pagar al contratista mediante la presente acta parcial 002 asciende a la suma de: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/cte.**

Para constancia de lo anterior firman los que en ellos intervinieron. Dado en Riohacha a los veintidós (23) días del mes de diciembre de 2025.

supervisor

Thomas

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS	**THOMAS DAVILA GOMEZ**
Secretario General Asamblea Departamental de la Guajira	**CONTRATISTA**

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1055750636 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	35489744 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-23	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	2031984299	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 413.300

PAGADO